

Bases de la novena versión del Concurso Literario

“Conversemos Nuestro Patrimonio”

Derechos y Deberes Ciudadanos

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), institución a cargo de la conservación, investigación y difusión del patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido, invita a la ciudadanía a participar de la novena versión del concurso literario “Derechos y Deberes Ciudadanos”, cuyo tema es **“Conversemos Nuestro Patrimonio”**.

La DIBAM invita a los/as usuarios/as a participar de esta iniciativa tomándose una selfie o una fotografía con un patrimonio: histórico, cultural, culinario o tesoro humano vivo y escribir en una plana, una obra literaria inédita, relacionada con ese patrimonio y enviarla a concurso.literario@dibam.cl

Como un medio de participación ciudadana, las obras ganadoras serán incorporadas en la carta de compromiso institucional periodo 2017-2018 de la Institución.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

I. ANTECEDENTES GENERALES:

I.1 Tipo de obra:

Cada participante podrá presentar una (1) fotografía (selfie) de un patrimonio con una (1) obra literaria individual, original, inédita y no premiada en otros concursos, relacionada con la fotografía.

I.2 Tipo de fotografía:

La fotografía debe ser original e inédita, puede ser a color o en blanco y negro.

I.3 Estilo literario:

Libre.

I.4 Tema principal:

“CONVERSEMOS NUESTRO PATRIMONIO”
Derechos y Deberes Ciudadanos

I.4 Formato de entrega:

La fotografía, junto con la obra debe ser entregada en el siguiente formato:

Fotografía: buena calidad

Obra: Hoja tamaño carta, escrita a mano (con letra imprenta y legible), máquina de escribir o computador, en máximo una carilla.

II. CATEGORIAS

Se establecen dos categorías para el concurso:

Categoría 1: Personas **hasta** 15 años de edad.

Categoría 2: Personas **desde** 16 años de edad.

III. PLAZO DE ENTREGA:

La fecha de recepción de las obras se inicia el sábado 1 de julio finalizando, impostergablemente, el **viernes 11 de agosto de 2017** a las 17.00 horas de manera presencial y 23.59 horas vía correo electrónico.

No se aceptarán aquellos trabajos recibidos con posterioridad a la fecha indicada.

IV. FORMALIDADES DE ENTREGA:

La obra incluyendo su fotografía podrá ser entregada en forma presencial, vía correo postal o electrónico.

Entrega presencial o vía correo postal:

La obra y su fotografía deberá ser remitida en sobre cerrado, aludiendo al Concurso Literario: ***“Conversemos Nuestro Patrimonio”***.

El sobre deberá contener:

- La fotografía y una copia de la obra con título que la identifique y firmada con el seudónimo.
- Ficha de postulación que podrá encontrar en www.dibam.cl, “Concurso Literario”, solicitarla en concurso.literario@dibam.cl o en cualquiera de nuestros espacios de atención.

Envío por correo electrónico.

La obra deberá ser remitida al correo electrónico: concurso.literario@dibam.cl, adjuntando los siguientes documentos:

- Fotografía y obra con un título que la identifique y firmada con un seudónimo.
- Ficha de postulación que podrá encontrar en www.dibam.cl, o solicitarla en concurso.literario@dibam.cl o en cualquiera de nuestros espacios de atención.
- Indicar en asunto: Concurso Literario DIBAM.

V. PUNTOS DE RECEPCIÓN DE OBRAS:

EN SANTIAGO:

En el **Mesón de Informaciones de la Biblioteca Nacional ubicado en Moneda N°650, Santiago**, dentro del plazo de recepción de obras establecido y en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 17.48 horas. Sábado: 9.10 a 14.00 horas.

En el **Mesón de Informaciones del Archivo Nacional Histórico ubicado en Miraflores N°50, Santiago**, dentro del plazo de recepción de obras establecido y en el horario de lunes a jueves de 09.00 a 18.00 horas y viernes de 09.00 a 17.00 horas.

En la **Oficina de la Unidad de Transparencia -SIAC, ubicada en Santo Domingo N°1138, Santiago**, dentro del plazo de recepción de obras establecido y en horario de lunes a jueves de 09.00 a 18.00 horas y viernes de 09.00 a 17.00 horas.

EN REGIONES:

Directamente con los Coordinadores SIAC de las distintas dependencias DIBAM a lo largo del país, dentro del plazo de recepción de obras establecido y en el horario de atención señalados. Para ello deberá consultar las direcciones de dependencias DIBAM y sus horarios de atención, en la página web www.dibam.cl, banner gobierno transparente, menú Derecho de Acceso a la Información Pública, submenú “Direcciones de oficinas de atención”.

VI. COMITÉ ORGANIZADOR:

El comité organizador compuesto por las integrantes de la Unidad de Transparencia-SIAC, dependiente de la Subdirección de Planificación y Presupuesto, será el encargado de planificar cada una de las actividades que se generan en este tipo de eventos.

El Comité se encargará de recepcionar, revisar y ordenar las obras ingresadas a través de los distintos espacios dispuestos para ello.

VII. INCOMPATIBILIDAD:

Podrán participar todas las personas chilenas y extranjeras residentes en Chile, a excepción de las/os funcionarias/os de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

VIII. JURADO:

El jurado del concurso estará compuesto por las siguientes personas:

- **Rafael Devia Retamal**, Ganador Primer Lugar Concurso Literario año 2016.
- **Rodrigo Guendelman**, Periodista, Fundador Santiago Adicto.
- **Javiera Muller Blanco**, Encargada de Educación del Museo Histórico Nacional.
- **César Millahueique Bastías**, Consejero, Consejo de Monumentos Nacionales, representante de la Sociedad de Escritores de Chile.
- **Juan Miranda Vargas**, escritor, locutor y comunicador de la Región de Magallanes.
- **Manuel Peña Muñoz**, escritor, experto en literatura infantil.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto uno o todos los premios si así lo estima conveniente, sin que por ello se deba retribuir o indemnizar a los/as participantes.

IX. PRESELECCIONES:

El Comité Organizador realizará la preselección de las obras concursantes de acuerdo a los puntos de evaluación establecidos a priori (cumplimiento de bases).

Una vez preseleccionadas las obras serán entregadas oportunamente al Jurado del Concurso para que procedan a determinar a los ganadores del mismo.

X. RESULTADO FINAL:

Los resultados del concurso, se publicarán en el sitio web www.dibam.cl durante el mes de septiembre de 2017.

XI. PREMIOS:

Se premiará cada categoría, las obras ganadoras de cada categoría, se harán acreedoras de los siguientes premios:

Primer Lugar: Set de libros y diploma.

Segundo Lugar: Set de libros y diploma

Tercer Lugar: Set de libros y diploma.

XII. PREMIACIÓN DE OBRAS:

La premiación de las obras ganadoras del concurso, tendrá lugar en dependencias de la DIBAM, en fecha y hora por confirmar.

XIII. OBSERVACIÓN IMPORTANTE:

DERECHOS DE AUTOR

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes. Los trabajos no serán devueltos, quedando a disposición de la Dibam, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales. La utilización de la obra será en términos exclusivos de la Dibam durante el proceso que dure el concurso. Esta cláusula no implica Cesión de Derechos sobre la obra.

Se recuerda que antes de tomar una *selfie* dentro de un Museo, es necesario informarse sobre las restricciones con respecto al uso de cámaras o celulares para fotografías en el interior de exhibiciones y acercamiento a las obras de arte.